

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 70/2019

Viedma, 20 de febrero de 2019.

VISTO: El Expediente **CRH18-14**, caratulado: "**Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial s/Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Profesional en Obras Localidades Viedma y Bariloche**", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 641/18-Pte.STJ, Artículo 1°, se llamó a Concurso Público Externo de Títulos, Oposición y Antecedentes -cfme. Ley Orgánica 5190, Resoluciones N° 351/14-STJ y 854/16-STJ y "Reglamento Judicial"- para la designación, por el término de dos (2) años, de: un cargo de Arquitecto con asiento en la localidad de Viedma y, un cargo de Arquitecto, Ingeniero Civil y/o en Construcciones con asiento en la localidad de Bariloche, ambos equiparados salarialmente a la categoría de Jefe de Despacho, dependientes del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial.

Que cumplimentados los procesos de evaluación de Títulos, Antecedentes y Oposición y, las Entrevistas Personales a los postulantes, se ha notificado a los mismos de los resultados finales del concurso, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14 del Reglamento Judicial.

Que posteriormente a la publicación de los Resultados Finales del concurso, el Arq. Marcos NARANJO, manifestó su desistimiento al cargo de Profesional en Obras con destino a la localidad de Viedma.

Que mediante Acta del 06/02/19 el Jurado Examinador estatuido por el Artículo 6° de la Resolución N° 641/18-Pte.STJ, rectificó el puntaje de la Arq. Silvina GARAY, por haberse advertido un error material en el notificado oportunamente.

Que el plazo para interponer presentaciones ha expirado, en tanto, las notas finales publicadas se encuentran firmes.

Que corresponde aprobar, conforme los parámetros establecidos en la Resolución N° 641/18 - Pte. STJ, los Órdenes de Mérito respectivos.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el

inciso b) del Artículo 3° de la Acordada N° 13/15-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los Órdenes de Mérito descritos en los Anexos I y II, que forman parte de la presente, en el marco del Concurso Público Externo de Títulos, Oposición y Antecedentes -cfme. Ley Orgánica 5190, Resoluciones N° 351/14-STJ y 854/16-STJ y “Reglamento Judicial”- para la designación, por el término de dos (2) años, de: un cargo de Arquitecto con asiento en la localidad de Viedma y, un cargo de Arquitecto, Ingeniero Civil y/o en Construcciones con asiento en la localidad de Bariloche, ambos equiparados salarialmente a la categoría de Jefe de Despacho, dependientes del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Firmantes:

ZARATIEGUI - Presidenta STJ.

DERBALIÁN - Administrador General.

Anexo I - Resolución N° 70/19 - Orden de Mérito

Cargo: Profesional en Obras localidad de Viedma – Ira CJ

Orden N°	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final	Observaciones
1	SOROLLA	EDUARDO	28237979	80	APROBADO
2	CURATOLO	EMILIO ALEJANDRO	26381517	78	APROBADO
3	SIMANOVICH	DAMIAN NICOLAS	25200253	76	APROBADO
4	SIMANOVICH	GUSTAVO	21618182	75	APROBADO
5	GAVILAN	OLIVIA	31860885	74	APROBADO
6	BELLI	MYRIAN MARCELA	24437542	72	APROBADO
7	OLIVARES	NESTOR JAVIER	18586200	71	APROBADO
8	VERTERAMO	LUCIANA	28616179	71	APROBADO
9	ABRAHAM GARAY	VALERIA	30536239	70	APROBADO
10	BEZIC	MIRIAM DESENKA	21387408	70	APROBADO
11	RULLI	MARTIN	31012916	70	APROBADO

Firmantes:

ZARATIEGUI - Presidenta STJ.

DERBALIÁN - Administrador General

Anexo II - Resolución N° 70/19 - Orden de Mérito

Cargo: Profesional en Obras localidad de Bariloche – IIIra CJ

Orden N°	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final	Observaciones
1	DEFEO	CARLOS MANUEL	27604252	73	APROBADO
2	CASTOSA	MARIA BEATRIZ	23506105	71	APROBADO
3	ABRAHAM GARAY	VALERIA	30536239	70	APROBADO
4	GAGLIARDI	ANAHI	30391728	70	APROBADO
5	LAMAS	CRISTIAN GERMAN	29508909	70	APROBADO

Firmantes:

ZARATIEGUI - Presidenta STJ.

DERBALIAN - Administrador General del Poder Judicial.